



2024-130-000732-3

Bogotá, 28 de junio de 2024

De: **HENRY ARTURO MOLANO VIVAS**
Jefe Control Interno

Para: **HOLMAN FERNANDO CASTILLO RIAÑO**
Jefe de Contabilidad e Impuestos

Asunto: **INFORME DE SEGUIMIENTO AREA TESORERIA - RELACION DE PAGOS
ABRIL Y MAYO 2024**

INTRODUCCIÓN

Conforme a las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993, Decretos reglamentarios y Plan Avante de la Sociedad Tequendama; esta Oficina en su rol de evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno de la Entidad, acorde al plan de auditoria anual en la vigencia 2024 el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación de acuerdo a la resolución interna 20230613000075 de 2023, la Oficina de Control Interno tiene como función realizar la evaluación independiente y objetiva al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos y actividades, con el fin de determinar la efectividad del Control Interno, el cumplimiento de la gestión” A continuación, se presenta el resultado del ejercicio.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el seguimiento a los pagos efectuados en abril y mayo de 2024 por el área de Tesorería de la ST, se solicitó la relación en Excel de los pagos al responsable. La anterior actividad está enmarcada dentro de la Dimensión de control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (3 línea de defensa).

OBJETIVO

Verificar y efectuar seguimiento a los pagos efectuados en abril y mayo de 2024 por el área de Tesorería de la ST, producto del proceso de las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes y ahorros de la Sociedad, sí como los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos de la Sociedad Tequendama S.A.

ALCANCE

Evaluar los controles para los pagos efectuados en abril y mayo de 2024 por el área de Tesorería de la ST, producto del proceso de conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes y/o ahorros de la Sociedad, se utilizaron métodos de entrevista y verificación documental.

RESULTADOS

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado por la oficina de Control Interno a la relación de pagos efectuados en abril y mayo de 2024 por el área de Tesorería de la ST, producto elaboración de las conciliaciones bancarias, observando lo siguiente:

1. Se observa dos veces un pago girado por banco diferente el mismo día, al mismo proveedor y por el mismo valor, por lo anterior, se evidencia un posible doble pago.

FECHA	CONCEPTO	DESCRIPCION	BANCO	DOCUMENTO	VALOR
4/04/2024	PAGO A PROV JAIME IVAN GALVEZ	PAGO CTA MARZO	BANCOLOMBIA CTE	EGR-00000000004445	2.558.435,00
4/04/2024	JAIME IVAN GALVEZ MORENO	PROG OPL	OCCIDENTE OPLOGMINDEP	EGR-00000000004428	2.558.435,00

2. La Oficina de Control interno en el seguimiento realizado a los pagos de abril y mayo de 2024 observó que las debilidades detectadas en los informes anteriores fueron tenidas en cuenta y se han fortalecido los controles relacionados con los dobles pagos, registro de los gastos bancarios dentro del mes en que se generan y la elaboración de las conciliaciones bancarias.
3. Se recomienda tener mayor claridad en la descripción de los pagos en el sistema contable.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con el resultado de este informe de seguimiento al área de Tesorería, la Oficina de Control Interno, reitera las siguientes recomendaciones en aras de fortalecer los procesos contables y potencializar los niveles de la eficiencia:

1. Seguir adelantando acciones de mejora que permitan determinar la veracidad de los saldos presentados en los Estados Financieros, relacionados con el manejo y control de los recursos económicos de la Sociedad. Así mismo, se recomienda atender los lineamientos del área contable y estableciendo controles adicionales que contribuyan al mejoramiento y optimización de la gestión de Tesorería.financiero.
2. Se recomienda al área financiera/Tesorería, verificar la existencia de cuentas bancarias que tengan actualmente activas, pero sin ningún movimiento con el fin de realizar estudio o análisis para generar la cancelación de las mismas en bancos y desactivarlas del aplicativo.

Atentamente,



HENRY ARTURO MOLANO VIVAS
Jefe Control Interno
Oficina Control Interno

Anexos:

Elaboró: ANDREA DEL PILAR COGUA PAEZ / OCI

Aprobó: HENRY ARTURO MOLANO VIVAS OCI

Copia: CARLOS MORA; JUAN GARDEAZABAL; JORGE GOMEZ; JUAN GAVIRIA; ANDREA MALAGON; ANA JARA; MARTIN ORDUZ; CHRISTIAN GONZÁLEZ